



Interlocutorio	1714
Radicado	05266-40-03-003-2022-00017-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA SA y otr
Demandado	DGS Smart S.A.S y otros
Asunto	Fija nueva fecha audiencia

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial del 8 de noviembre de 2022 (fls 29 a 32 del cuaderno principal); se indica, que, en principio, el motivo aducido no es suficiente para aplazar la audiencia, puesto que la apoderada de John Jaime Raigosa Tamayo tiene facultad para conciliar y la imposibilidad de que éste acuda a la audiencia trae como consecuencia que el interrogatorio se adelante en la próxima diligencia; empero, dado que fue decretada la declaración de la propia parte de Raigosa Tamayo y de Sayra Yaneth Pérez Arango, y en razón a la unidad de la prueba y que el declarante no puede escuchar la de quien antecede; el juzgado,

RESUELVE:

Primero: la audiencia fijada para el 11 de noviembre de 2022, a las 9:00 a.m.; se reprograma para el día 14 de diciembre de 2022, a las 9:00 a.m., a través de la plataforma teams o life sieze, sin que haya lugar a más aplazamientos por la parte salvo **fuerza mayor** o **caso fortuito**, mediante el enlace que se remitirá a las direcciones electrónicas de las partes, apoderados y demás interesados.

Se exhorta a las partes y a sus apoderados, para que indiquen a este despacho las direcciones electrónicas de quienes serán participantes en dicha audiencia, sean en calidad de partes, testigos, apoderados, etc., asimismo, para que tengan a su disposición el aplicativo teams y life size y una computadora con acceso a internet.

Segundo: incorporar y poner en conocimiento los documentos aducidos por BBVA S.A. el 28 de octubre de 2022 (fls 27 y 28 del cuaderno principal)

NOTIFÍQUESE



DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2022-00017

08-11-2022

4